SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

12459

Oficio No. SC.DIC.P.12. 004071
Portoviejo, 23 MAY 2012

Señora abogada
EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA ROTUMEX S.A "EN LIQUIDACION"
Ciudad

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No.SC.DIC.P.12.0313 de 16 de mayo del 2012, en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; he procedido nombrar a Usted Liquidadora de la compañía ROTUMEX S.A "EN LIQUIDACION"

El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil en el domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidadora, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Acepto el nombramiento de Liquidadora de la compañía ROTUMEX S.A "EN LIQUIDACION".

Portoviejo, a

AB. EDITH ALEXANDRA DUQUE CEVALLOS
LIQUIDADORA
C.C. No. 1715143010

Mariana
2012-05-16

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rocafuerte

Juan Montalvo y Bolívar

Número de Repertorio: 2012– 18

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ROCAFUERTE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Veinticuatro de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 320 a 323 con el número de inscripción 17 celebrado entre: ([SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE], [DUQUE CEVALLOS EDITH ALEXANDRA en calidad de LIQUIDADOR], [COMPAÑIA ROTUMEX S.A en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GARCIA VALLEJO PATRICIO con el cargo INTENDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No.SC.DIC.P.12.0313] de fecha [Dieciseis de Mayo de Dos Mil Doce].

Tito Enrique Alvarez Guillen
Registrador de la Propiedad Abogado

Ab. Tito Álvarez Guillen
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL MUNICIPIO DEL CANTÓN ROCAFUERTE